



QUILMES, 20 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 827-0820/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes del Prof. Enrique Osvaldo Arceo.

Que por Resolución (R) N° 0367/09 se aprueba el dictado del curso de Doctorado denominado "El largo camino hacia la crisis: las transformaciones estructurales de la economía mundial."

Que a fs. 18 consta la imputación preventiva para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 0133/09 se aprueba el presupuesto del para el año 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes del Prof. Arceo Enrique Osvaldo, DNI N° 4.387.343 de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 23 y 24 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.750,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución





Universidad  
Nacional  
de Quilmes



deberá imputarse a la Dependencia 004-000, Fuente 12, Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00660 —

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes